

Resultados de Aprendizaje /Criterios de Evaluación

Módulo de Integración (2º SMR). Profesora: Celia Muñoz Martel

El Real Decreto 1691/2007 de 14 de diciembre, establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y fija los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación de los distintos módulos, menos el de Integración. Para concretar los Resultados de Aprendizaje y Criterios de evaluación del *módulo de Integración* que se indican a continuación, se ha consultado la información genérica sobre los currículos LOE de FP en Canarias.

1.-Incorpora en sus actividades las competencias sociopersonales y profesionales adquiridas, reconociendo especialmente el uso de las competencias clave y logrando una visión global y coordinada de los procesos característicos de la profesión.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las competencias sociopersonales y profesionales vinculadas a la profesión, relacionándolas con las competencias clave.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociopersonales en el desempeño de la labor profesional.
- c) Se han relacionado las funciones y competencias de la profesión con los procesos característicos del sector.
- d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones, y se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales y profesionales.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir y dar instrucciones e intercambiar ideas e información.
- f) Se ha demostrado la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.
- g) Se ha demostrado una actitud positiva hacia los cambios y para continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma, tomando

Resultados de Aprendizaje /Criterios de Evaluación

Módulo de Integración (2º SMR). Profesora: Celia Muñoz Martel

conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos.

h) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de los procesos, respetando las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

i) Se ha desarrollado la capacidad de colaborar en tareas realizadas conjuntamente y de participar de manera coordinada en equipos de trabajo para conseguir un objetivo propuesto.

j) Se han resuelto problemas y conflictos derivados del trabajo en equipo, aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

k) Se han afrontado las actividades con iniciativa, creatividad y autonomía, demostrando una visión estratégica ante los retos y las oportunidades.

l) Se ha hecho uso de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales de modo eficiente, demostrando capacidad para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento mediante las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

m) Se han integrado conocimientos relacionados con la calidad, la prevención de riesgos y la protección del medioambiente en las actividades desarrolladas.

2. Integra y aplica las capacidades y los conocimientos adquiridos, en el análisis y diseño de proyectos, intervenciones y acciones politécnicas o polifuncionales, relacionados con las competencias profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las competencias sociopersonales y profesionales vinculadas a la profesión, relacionándolas con las competencias clave.

Resultados de Aprendizaje /Criterios de Evaluación

Módulo de Integración (2º SMR).

Profesora: Celia Muñoz Martel

- b) Se han identificado los aspectos tecnológicos y organizativos característicos de la profesión, relacionándolos con los objetivos y los productos o servicios que se ofrecen.
- c) En casos prácticos de análisis o diseño de proyectos, intervenciones y acciones de carácter profesional:
- x Se han identificado las necesidades más demandadas en el sector y el tipo actuación que puede darles respuesta.
 - x Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance.
 - x Se ha recopilado información relativa a los aspectos clave de la actuación.
 - x Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios.
 - x Se ha adaptado la formación adquirida a las disponibilidades y objetivos previstos, desarrollando la polivalencia funcional y técnica necesaria.
 - x Se ha cooperado en las tareas realizadas conjuntamente y participado de manera coordinada en los equipos de trabajo para conseguir el objetivo propuesto.
 - x Se ha actuado con creatividad, espíritu crítico y capacidad de innovación en las actividades realizadas.
 - x Se han identificado fortalezas y debilidades de la actuación, proponiendo medidas de mejora. Se ha desarrollado la actividad con iniciativa y autonomía, demostrando capacidad para aprender de los errores cometidos.
 - x Se han consolidado capacidades de organización, respuesta a las contingencias, cooperación y responsabilidad.
 - x Se han identificado las medidas que permitan garantizar la calidad de los procesos, la prevención de riesgos y la protección medioambiental.

Resultados de Aprendizaje /Criterios de Evaluación

Módulo de Integración (2º SMR).

Profesora: Celia Muñoz Martel

3. Integra y aplica las capacidades y los conocimientos adquiridos, en el desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos, intervenciones y acciones politécnicas o polifuncionales, relacionados con las competencias profesionales, en las debidas condiciones de calidad, prevención de riesgos y protección medioambiental.

Criterios de evaluación:

- a) En casos prácticos de desarrollo, ejecución y seguimiento de proyectos, intervenciones y acciones de carácter profesional:
- x Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación.
 - x Se han planificado y asignado los recursos, materiales y personales, y determinado la logística necesaria para cada actividad.
 - x Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
 - x Se han identificado los riesgos inherentes definiendo el plan de prevención de riesgos y de protección medioambiental, así como los medios y equipos necesarios.
 - x Se ha identificado y analizado el procedimiento de seguimiento y evaluación de las actividades o intervenciones.
 - x Se han identificado posibles incidencias que pueden presentarse durante la realización de las actividades, y se han propuesto las medidas adecuadas para su solución.
 - x Se ha identificado y formalizado la documentación necesaria para la implantación, seguimiento y control de las actividades.
 - x Se han incorporado mejoras en el desarrollo de la actuación.
 - x Se han realizado las actividades de forma autónoma o subordinada, seleccionando y utilizando los medios adecuados, de acuerdo con directrices y métodos establecidos.
 - x Se ha demostrado una visión de conjunto de los procesos desarrollados y las técnicas aplicadas, adaptando la formación adquirida a las situaciones generadas.